



CONSIDERACIONES GENERALES:

Todos los estudiantes recibirán un e-mail de Oficinas Generales con la fecha para realizar su automatrícula. Las fechas se asignan por orden de expediente. Los alumnos que no realicen la matrícula en la fecha correspondiente, podrían perder plaza en asignaturas con cupo limitado (CORE, optativas...).

La matrícula se realiza desde el [portal miUNAV](#).

FECHAS DE AUTOMATRÍCULA:

- **Estudiantes que han aprobado todo en convocatoria ordinaria:** del 9 al 13 de junio. El programa estará abierto hasta el 30 de junio.
- **Estudiantes que han suspendido algo en convocatoria ordinaria:** 22, 23, 24 y 25 de julio. El programa estará abierto para hacer alguna modificación hasta el 5 de agosto.



HORARIOS

Es importante que, antes de la matrícula, los estudiantes consulten los horarios de teoría y práctica de las asignaturas en la [web de la Facultad](#).



EXÁMENES

Ya se puede consultar el [calendario de exámenes del Curso 25/26](#).



[WEB INFORMATIVA](#)

Si lo necesitas, en [esta página web](#) podrás ampliar información para hacer la matrícula: plazos, pago, documentación, formalización, etc.

LIMITACIONES DE MATRÍCULA

- **REQUISITO DE PERMANENCIA PARA ALUMNOS DE 1º**

Se recuerda que el requisito para continuar los estudios del Grado en Nutrición Humana y Dietética es aprobar **24 ECTS** como mínimo en 1º curso.

- **MÁS DE 15 ECTS SUSPENDIDOS.**

Los alumnos de cualquier curso que hayan suspendido más de 15 ECTS tendrán su matrícula limitada a 60 ECTS.

- **ASIGNATURA ESPECIAL EN 3º CURSO.**

Es altamente recomendable que los alumnos que no hayan aprobado "**Fisiopatología**" de 2º curso no se matriculen en la asignatura "**Dietoterapia**" de 3º curso debido a la necesidad de una buena base de conocimientos para cursarla.

- **CONVOCATORIAS DE GRACIA (5ª y 6ª o superior)**

Aquellos alumnos con asignaturas en 5ª y 6ª convocatoria o superior deben realizar una **instancia** solicitando las convocatorias de gracia y desde Coordinación de Estudios se valorará si se conceden. **Si no están concedidas, los alumnos no se podrán matricular en la fecha establecida.** Por ello, desde la facultad se anima a adelantar estas gestiones antes del 7 de julio.

Aquellos alumnos con dos o más asignaturas en 5ª y 6ª convocatoria o superior tendrán la matrícula reducida a 54 ECTS.

→ RECOMENDACIÓN

Si tienes **dudas** acerca de qué asignaturas matricularte el próximo curso, desde la Facultad te animamos a consultar a tu **mentor**.

**CONSULTA EL
PLAN DE ESTUDIOS**



CRÉDITOS DE OPTATIVIDAD:

- A lo largo de la carrera, los alumnos de Nutrición cursarán 12 ECTS de asignaturas Optativas y 6 ECTS de asignaturas Claves Culturales (CORE Curriculum).
- Los alumnos de la Doble solo se matriculan de 6 ECTS de asignaturas CORE (no deben matricularse de ninguna asignatura Optativa).
- AVISO: Desaparece la optativa "Iniciación a la Empresa". Con este cambio, la facultad sí gestionará prácticas de estudiantes pero lo hará como actividad extracurricular.

ASIGNATURAS CORE (3º curso)

[Consultar oferta](#) 

ASIGNATURAS OPTATIVAS (4º curso)

[Consultar oferta](#) 

MATRÍCULA DE LOS DIPLOMAS

Los alumnos de Diplomas deben cursar las siguientes asignaturas optativas:

 Se pueden consultar [aquí](#) los demás requerimientos de cada Diploma

International Nutrition Certificate (INC)

- Academic Skills (1º curso, 2º sem) - 3 ECTS
- International Trends in Pharmaceutical and Nutritional Sciences (2º curso, 2º sem) - 3 ECTS

Diploma en Nutrición Clínica (DNC)

- Alimentación en Geriátrica (2º curso, 2º sem) - 3 ECTS
- Coaching Nutricional (3º curso, 1º sem) - 3 ECTS
- Alimentos Funcionales (4º curso, 1º sem) - 3 ECTS
- Gestión de Pymes (4º curso, 1º sem) - 3 ECTS

Diploma en Nutrición Deportiva (DND)

- Alimentación del Deportista (2º curso, 2º sem) - 3 ECTS
- Evaluación Antropométrica (2º curso, mayo) - 3 ECTS
- Seguimiento Talento Deportivo (3º curso, anual) - 3 ECTS
- Suplementación deportiva y dopaje (4º curso) - 3 ECTS

MATRÍCULA DE ESTANCIAS TUTELADAS

Estudiantes de 4º de Nutrición

- Para poder matricularse de la asignatura Estancias Tuteladas es obligatorio estar matriculado de **todas las asignaturas de 4º** y tener **aprobadas todas las asignaturas obligatorias hasta 3º curso**, incluido.
- Los estudiantes que tengan alguna asignatura obligatoria suspendida del curso anterior podrán presentar una **instancia** en Gestión Académica y la Facultad aplicará el siguiente criterio: tener pendiente de aprobar como **máximo 12 ECTS de asignaturas cursadas de 3º NHD**. Todas las asignaturas de cursos anteriores (1º y 2º) deben estar superadas. La resolución de dicha instancia se comunicará individualmente a cada estudiante.
- Los estudiantes que tengan **más de 9 ECTS** de asignaturas obligatorias de 3º NHD sin superar no podrán realizar las Estancias en el **extranjero**.

Estudiantes de 6º Doble

- El requisito académico que se debe de cumplir para poder realizar las Estancias Tuteladas del Grado de Nutrición es estar **matriculado de todo 6º** y haber aprobado las asignaturas obligatorias hasta el primer semestre de dicho curso.
- Los estudiantes que tengan alguna asignatura obligatoria pendiente del curso anterior (incluido el Grado en Farmacia) o del primer semestre de 6º podrán presentar una **instancia** y la Facultad aplicará el siguiente criterio: tener pendiente de aprobar como **máximo 12 ECTS de asignaturas de 6º o del curso anterior (5º)**. Si se tienen más de **9 ECTS** obligatorios suspendidos, no se podrán realizar las Estancias en el **extranjero**. La resolución de dicha instancia se comunicará individualmente a cada estudiante.

MATRÍCULA DEL TRABAJO FIN DE GRADO (TFG)

Estudiantes del Grado de Nutrición

- Para poder matricularse en la asignatura de TFG, el alumno debe de haber superado 150 ECTS si estudia Nutrición ó 270 ECTS si estudia el Doble Grado.



AVISO

INSTANCIAS:

Los estudiantes tendrán que hacer una instancia para cada asignatura (una para el TFG y otra para las Estancias Tuteladas)

MATRÍCULA DE INTERCAMBIOS

Para aquellos estudiantes que vayan a realizar alguna **estancia "nacional o internacional"** durante sus estudios, la persona de contacto es Ainhoa Ruiz de Erenchun: aruize@unav.es

ACTO DE GRADUACIÓN

Requisitos para participar en el Acto de Graduación:

- El número mínimo de ECTS superados debe ser 150
- Los alumnos deberán tener aprobados todos los ECTS OB y OP previstos hasta segundo curso inclusive.
- Deberán estar matriculados en, al menos 15 ECTS de asignaturas OB u OP de 4º curso. No computarán como OB el Trabajo Fin de Grado o las Estancias Tuteladas.



CONTACTO OFICINAS GENERALES:

- **Centro de Atención al Estudiante:** [asistencia y soporte para todas tus consultas de matrícula](#)
- **Teléfono de atención:** 948 425 611
- **Horario de atención:** del 15 de junio al 31 de agosto, de 9.30 a 14 h. (de lunes a viernes)

CONTACTO FACULTAD:

- **Teléfono de atención:** 948 425 647
- **Horario de atención:** del 15 de junio al 31 de agosto, de 9.30 a 14 h. (de lunes a viernes)
- **E-mail Secretaría:** farmacia@unav.es